

NOTICIAS NOTICIAS

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 5 de julio de 1973

En primer lugar se dio lectura a la minuta del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada sin que hubiese oposición.

Seguidamente el Sr. Alcalde puso en conocimiento de la Corporación, que la Dirección General de Administración Local, participa al Ayuntamiento la aprobación de la plantilla revisada de Funcionarios, de fecha 12 de marzo de 1973. Los señores reunidos acuerdan el enterado y conforme.

El Sr. Alcalde-Presidente dio cuenta de que D. Francisco de A. Serras Rodergas, nombrado con carácter de propiedad Oficial Técnico-Administrativo de este Ayuntamiento por acuerdo de la Corporación de fecha 7 de junio de 1973, tomó posesión del cargo. La Corporación se dio por enterada y conforme.

A la vista de lo señalado por el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, por el que se determina la obligada asistencia sanitaria a los funcionarios en propiedad, el Ayuntamiento acordó concertar el referido servicio con la entidad Ntra. Sra. del Carmen. Asimismo se dispuso establecer una iguala con un médico de esta localidad.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 7 de junio último, sobre la posible compra por parte del Ayuntamiento de un terreno propiedad de D. Manuel Turell Romagosa, para destinarlo a vertedero municipal de basuras, la orporación acordó por unanimidad adquirir dicha finca por el precio y condiciones que se indican.

Seguidamente, se dio cuenta de diversos escritos relacionados con ciertas deficiencias de tipo urbanístico y de Policía Urbana concernientes a las urbanizaciones «La Primavera» y «San Isidro», se acordó que por la Comisión Municipal de Urbanismo y Obras se establezca una entrevista con el promotor de las mismas. Dicha Comisión deberá informar al Ayuntamiento en una próxima sesión.

Ante la necesidad de proceder a la urbanización y definitiva terminación de las obras de la Pl. del Ayuntamiento, se acordó solicitar presupuesto del asfaltado del vial que envuelve dicha plaza.

Una vez introducidos todos los informes que el caso merece de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas; recogidas las dos reclamaciones presentes y ante el dictamen de la Comisión Municipal de Gobernación, se acordó remitir a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el expte. de legalización de una granja porcina, instruido a instancia de D. Elías Valls Gual.

El Sr. Alcalde puso de manifiesto la aprobación que la Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona ha otorgado al proyecto de pavimentación y encintado de aceras de las calles de Caldas y de la Iglesia y Plaza del mismo nombre, redactado por el Sr. Arquitecto Municipal. La Corporación mostró su conformidad y acordó el enterado.

Ante la solicitud de D.ª Teresa Parera Codoñés, visto el nuevo expediente de permuta que entre dicha señora y D. Jaime Uñó Bonet se sigue en este Ayuntamiento, la Corporación acordó por unanimidad dar por terminado y concluso el expediente de reivindicación de una senda que discurre entre las fincas de dichas personas hasta cuando se resuelva el de permuta antes indicado.

Seguidamente se dio cuenta de la certificación expedida por el Técnico Director de las obras realizadas en el Campo Municipal de Deportes con cargo a la ayuda económica concedida por la Federación Española de Fútbol. Se acordó aprobar dicha certificación y remitirla al indicado Organismo a los efectos que procedan.

Vistos los planos y demás documentación redactados por el Sr. Arquitecto Municipal para la construcción de una nueva aula en las escuelas del Barrio del Rieral y ante la acuciante necesidad de disponer de dicha ampliación en el momento de iniciarse el nuevo curso escolar 1973-74, se acordó solicitar presupuesto a diferentes empresas constructoras de la población.

Fue aprobado el padrón unificado del presente ejercicio de los arbitrios sobre alcantarillado, recogida de basuras, cementerio e inspección de maquinaria, disponiéndose su publicación en el B.O.P., a efectos de posibles reclamaciones.

Se acordó requerir a la propiedad del Edificio Cataluña y edificaciones adyacentes para que, previa concesión de las correspondientes licencias administrativas, procedan a conectar los desagües de dichos inmuebles a la red de alcantarillado municipal, cesando inmediatamente en la anómala situación del actual vertido.

Se acordó, previa declaración de urgencia, facultar ampliamente al Sr. Alcalde para que en nombre del Ayuntamiento suscriba la pertinente escritura de cesión de terrenos destinados a espacios verdes en la Urb. «Can Torras» de esta localidad.

Asimismo se acordó dirigirse a la Excm. Diputación Provincial en solicitud de una ayuda financiera a devolver en diez anualidades, sin interés, con el fin de satisfacer el importe del terreno que se acordó adquirir a D. Manuel Turell Romagosa, para destinarlo a vertedero de basuras.

Finalmente se acordó que el régimen de celebración de sesiones ordinarias tenga lugar en lo sucesivo en los primeros y terceros jueves y sábados, respectivamente, de cada mes.



CARRETERA 5/n - TEL. 54

STA. EULALIA DE RONSANA